

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE  
EL DÍA 3 DE AGOSTO DE 2022.

Siendo las tres y treinta de la tarde (3:30 p.m.), el Excelentísimo Señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete, en el salón Belisario Porras de la Presidencia de la República y se contó con la asistencia del ministro de la Presidencia, JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN; el ministro de Obras Públicas, RAFAEL SABONGE; el ministro de Salud, LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA; el ministro consejero para inversión privada, JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI, la ministra consejera para la Salud Pública, EYRA RUIZ CANO, el ministro consejero para Asuntos Agropecuarios, CARLOS SALCEDO ZALDÍVAR; el secretario ejecutivo de asuntos jurídicos del Ministerio de la Presidencia, NELSON ROJAS, el viceministro de la Presidencia, CARLOS GARCÍA, el secretario de Seguimiento a la Ejecución y Cumplimiento BENJAMÍN COLAMARCO; la ministra de Gobierno, JANAINA TEWANEY MENCOMO; la ministra de Relaciones Exteriores, ERIKA MOUYNES; el ministro de Comercio e Industrias, FEDERICO ALFARO BOYD; la ministra de Educación, MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS; el ministro de Desarrollo Agropecuario, AUGUSTO VALDERRAMA; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, DORIS ZAPATA ACEVEDO; el ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial, ROGELIO PAREDES ROBLES; el ministro de Economía y Finanzas, HÉCTOR ALEXANDER; la ministra de Desarrollo Social, MARÍA INÉS CASTILLO; el ministro para Asuntos del Canal, encargado, ENRIQUE SÁNCHEZ; el ministro de Ambiente, MILCIADES CONCEPCIÓN; el ministro de Seguridad Pública, JUAN MANUEL PINO; la ministra de Cultura, GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ; el contralor general de la República, GERARDO SOLÍS y el director general de PANDEPORTES, HÉCTOR BRANDS.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procede a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el ministro de la Presidencia, procede a dar lectura al Orden del Día.

## ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quorum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Aprobación de las actas de las sesiones de 25 y 28 de julio de 2022.
- IV. Consideración de los siguientes temas:

### MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

1. Proyecto de Decreto de Gabinete N.º20-22, que modifica el Decreto de Gabinete N.º12 de 15 de junio de 2022, que autoriza la importación de una cantidad adicional de arroz en cáscara.

Cortesía de sala: licenciado Carlo Rognoni, viceministro y al director de Política Comercial.

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

2. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º85-22, que modifica la Resolución de Gabinete N.º64 de 7 de junio de 2016, que aprobó el contrato de donación celebrado entre el Ministerio de Economía y Finanzas/Unidad Administrativa de Bienes Revertidos y la Autoridad del Canal de Panamá, que tiene como objeto los polígonos BU01-01, BU02-05, AC01-02, BG01-01, AC01-03, DA05-18A y TE04-08, ubicados en el sector Pacífico, provincia de Panamá y sector Atlántico, provincia de Colón, para la construcción del Tercer Juego de Esclusas del Canal de

Panamá, en lo relacionado con su valor total estimado vigente de ciento setenta y siete millones trescientos mil ochocientos sesenta y dos balboas con 55/100 (B/.177,300,862.55).

Cortesía de sala: ingeniero Fernando Paniagua, secretario ejecutivo de la Unidad Administrativa de Bienes Revertidos (UABR).

Como tercer punto se sometió a la aprobación del Consejo de Gabinete las actas de las sesiones celebradas el 25 y 28 de julio de 2022, aprobadas por unanimidad.

Como cuarto punto se sometió a consideración del Consejo de Gabinete los siguientes temas:

#### MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

1. Proyecto de Decreto de Gabinete N.º20-22, que modifica el Decreto de Gabinete N.º12 de 15 de junio de 2022, que autoriza la importación de una cantidad adicional de arroz en cáscara.

Luego de aprobada la cortesía de sala, se procedió con la explicación del proyecto.

El ministro de Desarrollo Agropecuario, Augusto Valderrama, manifestó que el propósito de esta resolución es extender el periodo de entrada de un contingente de 600 mil quintales de arroz que había sido aprobado recientemente en la Cadena Agroalimentaria de Arroz. El mismo se extiende por diez días adicionales.

A continuación el viceministro de Desarrollo Agropecuario, Carlo Rognoni, señaló que como bien dijo el ministro Valderrama el 29 de julio se realizó una reunión de la Cadena Agroalimentaria del Arroz y se extendió por diez días adicionales el período en que pueda arribar a puerto

panameño los 600 quintales de arroz, en ese sentido sólo solicitaron diez días lo cual fue aprobado por consenso. Es decir, por todos los miembros de cadena y tenemos entendido que ya tienen dos días de estar embarcando el arroz en los Estados Unidos de manera que debe estar aquí a tiempo.

Indicó el viceministro que no se trata de una cantidad adicional de este rubro, sino una extensión del tiempo, puesto que se tenía previsto que el producto entrara al país el 1 de agosto, pero por problemas en el transporte, se solicitó esta extensión.

El ingreso al país de este contingente de arroz en cáscara, busca completar los inventarios disponibles a la fecha y agregar a la producción nacional estos 600 mil quintales para garantizar el abastecimiento hasta que comience la cosecha de este año agrícola.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó el Decreto de Gabinete N.º20 de 3 de agosto de 2022.

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

2. Proyecto de Resolución de Gabinete N.º85-22, que modifica la Resolución de Gabinete N.º64 de 7 de junio de 2016, que aprobó el contrato de donación celebrado entre el Ministerio de Economía y Finanzas/Unidad Administrativa de Bienes Revertidos y la Autoridad del Canal de Panamá, que tiene como objeto los polígonos BU01-01, BU02-05, AC01-02, BG01-01, AC01-03, DA05-18A y TE04-08, ubicados en el sector Pacífico, provincia de Panamá y sector Atlántico, provincia de Colón, para la construcción del Tercer Juego de Esclusas del Canal de Panamá, en lo relacionado con su valor total estimado vigente de ciento setenta y siete millones trescientos mil ochocientos sesenta y dos balboas con 55/100 (B/.177,300,862.55).

Luego de aprobada la cortesía de sala, se procedió con la explicación del proyecto.

El ministro de Economía y Finanzas, Héctor Alexander, expresó que esta resolución es parte de un paquete importante de negociaciones que tenemos con la Autoridad del Canal de Panamá. Hemos quedado que para presentarlo en la Junta Directiva, además de presentar una serie de activos, en este momento estamos manejando algunas informaciones que se requieren de estos activos que se le van a vender.

Estos terrenos son muy importantes para la Autoridad del Canal de Panamá y representan lo que se utilizó para construir el tercer juego de esclusas porque el tercer juego está sentado en estos terrenos y son parte de una donación que en estos momentos se está perfeccionando, pero los restantes 500 millones si se estarían sometiendo a una venta.

Seguidamente el secretario ejecutivo de la Unidad Administrativa de Bienes Revertidos (UABR), Fernando Paniagua informó que en el día de hoy estamos presentando la solicitud de autorización para la modificación de la Resolución de Gabinete N.º64 de 7 de junio de 2016 por la cual se traspa a título de donación a la Autoridad del Canal de Panamá siete polígonos ubicados en el sector Pacífico, provincia de Panamá y el sector Atlántico, provincia de Colón. En este caso para el tercer juego de esclusas del Canal de Panamá, específicamente estamos hablando de terrenos que en su momento tienen un uso de suelo de compatibilidad con las operaciones del Canal de Panamá, áreas de uso mixto centro vecinal, áreas silvestres protegidas y áreas de generación de empleos. Estamos hablando de siete parcelas que suman aproximadamente 779.7 hectáreas con un valor actualizado de 177 millones 300 mil 862 con 55 centavos. En el sector Atlántico tenemos cinco parcelas muy cerca de las esclusas de Cocolí que suman un total de volumen de tierras de 329 hectáreas más 14,260 m<sup>2</sup> y un valor de 149,664,904.66.

En el sector Atlántico tenemos dos parcelas, una ubicada en el sector de Telfers y la otra ubicada en el sector de Davis las cuales suman en su volumen 48 hectáreas más 13,408.98 m<sup>2</sup> con un valor de 27,635,957.89 colindantes con las esclusas de Aguas Claras. Como se está presentando una modificación a la Resolución 64 de 7 de junio de 2016 básicamente se fundamenta en el avalúo de las parcelas que venció en el transcurso del tiempo por lo cual cuando se envió el refrendo en la minuta de traspaso la misma fue devuelta por la Contraloría General de la República y se procedió a la actualización de los avalúos, en este caso estamos hablando de siete parcelas por lo que se tuvieron que actualizar los avalúos de las siete parcelas y pasó de un avalúo de 143 millones a 177 millones con el nuevo valor. De modo que una vez actualizados los avalúos estamos sometiendo al Consejo de Gabinete nuestra solicitud para que pasen a formar parte del patrimonio de la Autoridad del Canal de Panamá.

Luego de sustentado el proyecto se aprobó la Resolución de Gabinete N.º85 de 3 de agosto de 2022.

V Lo que proponga el Excelentísimo señor Presidente de la República.

*“Primero muy buenas tardes. Les reitero mi deseo de que sigan trabajando en equipo como lo hemos estado haciendo demostrándolo a nivel del trabajo realizado en la Mesa del Diálogo en Penonomé.*

*Además, trabajen en equipo de manera disciplinada y leal al propósito de esta administración que está plasmada, por escrito, en un plan de acción. Nosotros estamos aquí para servir al país y ser útil a los más necesitados refiriéndonos a la lucha contra la pobreza y la desigualdad. En algunas de las intervenciones que hemos escuchado en Penonomé algunas coinciden con nuestro objetivo porque los que estamos asistiendo a esta Mesa tenemos coincidencias en el plan de acción lo que debe reflejarse en nuestras acciones.*



*El otro tema que quiero mencionar es que los acuerdo a los que hemos llegado, cada institución debe darle seguimiento para que se cumplan. Por otro lado, el tema de las medidas de austeridad cada uno de nosotros incluyendo a los que tienen instituciones bajo su paragua por ejemplo el caso del Ministerio de Desarrollo Agropecuario o del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, entre otros es muy importante el cumplimiento obligatorio de las medidas de austeridad.*

*Lo otro es que nosotros tenemos que tener empatía con la población para que hagamos lo correcto. Cada uno de ustedes tiene que bajar esto a nivel nacional porque esos ministerios que tienen regionales o direcciones regionales, periódicamente se tienen que reunir con su gente conversándoles u orientándolos. En estos momentos les hablo como exministro, cuando ocupaba este cargo me reunía todas las semanas con la torre de control, siendo el MIDA la institución, en esa época, con la ejecución más alta debido a que contaba con un buen equipo y una vez al mes nos reuníamos con las direcciones regionales en el Instituto Nacional de Agricultura (INA) y aprovechaba para almorzar con los estudiantes.*

*Siempre les menciono que todos estos cargos son pasajeros, fui 2 veces legislador, ministro de Estado y Presidente de la República, como son pasajeros debemos ser humildes, de ninguna manera pretenciosos, si algunos de ustedes tienen carros con luces intermitentes, elimínenlas, tampoco quiero sirenas, igual el carril exclusivo, yo no lo uso. En cuanto a los carros solo uso carros chicos, lo que les quiero decir es que esto es pasajero, quiero que todo lo que les estoy diciendo se los hagan saber a los directores nacionales.*

*Por último, he escuchado muchas excusas en el tema de vocería, considero que todos debemos dar la cara. Por otro lado, el trabajo de arriba hacia abajo es bien importante y no olviden el tema de ser humildes.*

*Ejecuten su presupuesto, hay que meterle velocidad. A la vez aprovecho la ocasión para felicitar a todo el equipo de Penonomé donde hay alrededor de 50 personas incluyendo 15 jóvenes. La ministra Zapata ha*

*realizado un trabajo de coordinación muy importante junto con el viceministro Tejada”.*

- VI Siendo las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) damos por concluida la sesión del Consejo de Gabinete.





**LAURENTINO CORTIZO COHEN**  
Presidente de la República

La ministra de Gobierno,



**JANAINA TEWANAY MENCOMO**

La ministra de Educación,



**MARÍA GORDAY DE VILLALOBOS**

El ministro de Salud,



**LUIS FRANCISCO SUCRE MEJÍA**

El ministro de Comercio e Industrias,



**FEDERICO ALEARO BOYD**

El ministro de Desarrollo Agropecuario,



**AUGUSTO VALDERRAMA**

El ministro de Economía y Finanzas,



**HECTOR E. ALEXANDER H.**

El ministro para Asuntos del Canal,



**ENRIQUE SÁNCHEZ**

La ministra de Relaciones Exteriores,



**ERIKA MOUYNES**

El ministro de Obras Públicas,



**RAFAEL SABONGE V.**

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,



**DORIS ZAPATA ACEVEDO**

El ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial,



**ROGELIO E. PAREDES ROBLES**

La ministra de Desarrollo Social,



**MARÍA INÉS CASTILLO**

El ministro de Seguridad Pública,



**JUAN MANUEL PINO F.**

El ministro de Ambiente,



**MILCIADES CONCEPCIÓN**

La ministra de Cultura,



**GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ**



**JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN**  
ministro de la Presidencia y  
secretario general del Consejo de Gabinete,

ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE  
3 DE AGOSTO DE 2022  
Salón Belisario Porras, Presidencia de la República



LAURENTINO CORTIZO COHEN  
Presidente de la República



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN  
Ministro de la Presidencia



JANAÍNA TEWANÉY MENCOMO  
Ministra de Gobierno



ERIKA MOUYNES  
Ministra de Relaciones Exteriores



MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS  
Ministra de Educación



RAFAEL SABONGE  
Ministro de Obras Públicas



LUIS FRANCISCO SUCRE M.  
Ministro de Salud



DORIS ZAPATA ACEVEDO  
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral



FEDERICO ALFARO BOYD  
Ministro de Comercio e Industrias




ROGELIO E. PAREDES ROBLES  
Ministro de Vivienda y Ordenamiento Territorial



AUGUSTO VALDERRAMA  
Ministro de Desarrollo Agropecuario



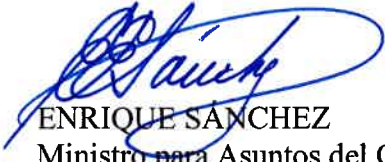
MARÍA INÉS CASTILLO  
Ministra de Desarrollo Social



HÉCTOR E. ALEXANDER H.  
Ministro de Economía y Finanzas



JUAN MANUEL PINO F.  
Ministro de Seguridad Pública



ENRIQUE SÁNCHEZ  
Ministro para Asuntos del Canal, encargado



MILCIADES CONCEPCIÓN  
Ministro de Ambiente



GISELLE GONZÁLEZ VILLARRUÉ  
Ministra de Cultura